

14.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL  
PALMIRA - VALLE

AUTOINTERLOCUTORIO No. 307  
RAD. No. 765204003007-2017-00423-00  
EJECUTIVO CON MEDIDAS PREVIAS

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Palmira Valle, 22 ABR. 2021

Teniendo en cuenta el oficio No. 564 procedente del **JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA**, en el cual solicita se informe el estado actual del proceso que cursa en este Despacho, bajo la radicación 2017-00423 promovido por **LIZANDRO BURGOS**, en contra de **GERMAN AUGUSTO QUINTERO PRIETO**, toda vez que dentro de ese proceso se tuvo en cuenta el embargo de remanentes solicitado; Y como quiera que es procedente, procédase a librar el respectivo oficio al Juzgado peticionario y suminístrele la información solicitada, el Despacho,

**DISPONE:**

LIBRESE oficio al **JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA**, y suminístrele la información solicitada.

**NOTIFIQUESE.**

LA JUEZA,

*Ana Rita Gómez Corrales*  
**ANA RITA GOMEZ CORRALES.**

DTE: LIZANDRO WILFREDO BURGOS  
DDO: GERMAN AUGUSTO QUINTERO PRIETO  
KAP



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL  
MUNICIPAL PALMIRA – VALLE  
SECRETARÍA

Palmira (Valle)

*23 ABR 2021*

Notificado por anotación en ESTADO  
No. *040* de la misma fecha.

ARBEY CALDAS DOMINGUEZ  
SECRETARIO.